



Publicado en el BOE del día 12 de agosto.

## La Confederación Hidrográfica del Guadiana somete a información pública el EIA del proyecto de la margen derecha del Guadiana a su paso por Badajoz.

- Esta actuación, con una inversión de 44 millones de Euros, se ejecutará en el marco del Convenio suscrito el pasado 12 de febrero entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Badajoz.

13 agosto.08 La Confederación Hidrográfica del Guadiana, ha sometido a información pública el martes 12 de agosto (BOE num.194) el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Ordenación hidrológica-ambiental del río Guadiana en Badajoz”, en el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Badajoz. Se trata de una actuación con un presupuesto estimado de 44 millones de euros, incluyendo expropiaciones y financiado en un 70% por fondos FEDER.

Dicho Estudio de Impacto Ambiental, ha sido redactado por un equipo multidisciplinar formado por 19 técnicos de diferentes titulaciones, basándose en un anteproyecto o proyecto base.

Las actuaciones incluidas en el mencionado anteproyecto, se pueden clasificar en dos grandes grupos; diferenciando las dirigidas a realizar una restauración fluvial (tramos periurbanos), de aquellas en las que prima el carácter rehabilitador del tramo urbano.

En el Estudio de Impacto Ambiental, se han planteado y valorado alternativas para aquellas actuaciones planteadas inicialmente cuya ejecución pudiera suponer una merma de los valores ambientales del río Guadiana a su paso por la ciudad de Badajoz, ya que no hay que olvidar que la zona de actuación se encuentra incluida en tres Espacios pertenecientes a la Red Ecológica Natura 2000.



Entre las propuesta formuladas se destaca: la apertura del brazo Jamaco (recreando las características morfológicas del río), la ubicación de la pasarela del azud de “La Granadilla” a 130 metros aguas arriba de la mencionada infraestructura hidráulica, la reconstrucción del azud de “La Pesquera”, el dragado de la isla de La Saucedá situada bajo el puente de la Autonomía, desbroces selectivos y dragados puntuales de los carrizales existentes en la margen izquierda del tramo urbano, tratamientos selvícolas solo en 5 islas de las 13 existentes y ejecución del proyecto “Saneamiento y depuración de aguas residuales en Vegas Bajas. Ampliación de la EDAR de Badajoz”

Así mismo, se han planteado nuevas actuaciones que no habían sido tenidas en cuenta en el anteproyecto, tratando por un lado de dar cabida a los distintos grupos sociales, y por otro permitir la recuperación de la función ecológica del río Guadiana a su paso por la ciudad de Badajoz. De esta forma se recoge la realización de plantaciones de especies autóctonas mediante la instalación de bosquetes, la construcción de pasarela peatonal de madera sobre el río Guadiana a la altura del brazo Jamaco, la mejora del escenario de pesca situado entre el puente Real y el azud de “La Granadilla”, mediante sustitución de pesquiles rotos por pesquiles de madera, prospección arqueológica intensiva, expropiaciones y restauración de zonas de extracción de áridos.

Mencionar por último, que previo a la ejecución de la obra, se deberá proceder a la redacción de un proyecto definitivo en el que se recogerán todos los condicionantes y requisitos medioambientales que se establezcan en la Declaración de Impacto Ambiental.

Con esta obra la ciudad de Badajoz recuperará algunas áreas degradadas y verá potenciar la riqueza ambiental de otras; creándose un importante pasillo verde que se completa con las actuaciones realizadas en los arroyos Rivillas y Calamón. .



## **INFORMACIÓN GRÁFICA**

### **PROYECTO DE ORDENACIÓN HIDROLÓGICA AMBIENTAL DEL RÍO GUADIANA EN BADAJOZ - EXTREMADURA -**

